

Fundamentos de la Ley 15490

Honorable Senado: Se somete a consideración de este Honorable Cuerpo un proyecto de ley mediante el cual se propone instituir cada 14 de marzo como el día de la endometriosis, reconoce su antecedente en el proyecto E 61 2021-2022 de mi autoría el cual obtuvo media sanción.

Se propone este día en concordancia con el día mundial de la endometriosis, con la intención de fortalecer la difusión y concientización respecto a dicha enfermedad y de esta manera contribuir a que pueda ser detectada precozmente, permitiendo que las mujeres que la padecen tengan una mejora en la calidad de vida evitando así tratamientos invasivos.

El tejido que tapiza el interior del útero se denomina endometrio. En condiciones normales, sólo debe encontrarse dentro del útero, pero cuando dicho tejido se ubica por fuera de la cavidad uterina se denomina endometriosis. En la mayoría de los casos, este tejido endometrial se ubica en útero, ovarios, ligamentos y órganos vecinos en la pelvis, pero también se ha detectado endometriosis en otros tejidos y órganos como cicatrices de cesáreas, pulmones, nariz, cerebro, entre otros.

La endometriosis es una enfermedad ginecológica benigna, que básicamente afecta a toda mujer en edad reproductiva. Se estima que entre un 6 y 10% de la población femenina, con una edad promedio al momento del diagnóstico de 28 años puede padecer endometriosis. Hasta la fecha no se conoce la causa de esta enfermedad. Las teorías e hipótesis son numerosas y diversas, lo que medicamente se denomina enfermedad multifactorial, aun hoy la medicina no ha podido revelar de forma certera la causa de la endometriosis.

A partir de la forma y del lugar en el que se localiza el endometrio, se pueden distinguir tres tipos de endometriosis: peritoneal o superficial (las células de la endometriosis se alojan en zonas de superficiales del peritoneo), ovárica (se presentan como quistes en los ovarios) y profunda (es el tipo más grave y menos frecuente, debido a que se forman pequeños focos o nódulos endometriósicos implantado a más de 5mm de profundidad del peritoneo, pudiendo llegar a infiltrar órganos como el intestino o la vejiga).

Los síntomas más frecuentes son menstruaciones dolorosas llegando a ser invalidantes en algunos casos. Por esta razón, la calidad de vida se va deteriorando con

el tiempo, ya que es una enfermedad inflamatoria y crónica. Aproximadamente, un 40% de mujeres que durante años se encuentran en la búsqueda de un embarazo y no lo logran, se les diagnostica endometriosis. En la conciencia generalizada de la mayoría de las mujeres se considera que "la menstruación dolorosa es normal". Esta subestimación, en muchas oportunidades, silencia los síntomas de la endometriosis y retrasa su diagnóstico.

Hasta el día de hoy, no existe un análisis o estudio no invasivo que permita confirmar la enfermedad. Se puede llegar a sospechar con un interrogatorio específico, un examen físico (tacto vaginal +/- rectal) y estudios complementarios como la ecografía ginecológica o la resonancia magnética de pelvis. La única manera certera para detectar este trastorno es mediante la visualización directa y una biopsia del tejido afectado a través de una cirugía mínimamente invasiva como lo es la videolaparoscopia.

En líneas generales existen 2 formas de tratar la endometriosis a la fecha: tratamiento médico que se basa en abordar los síntomas con medicación para el dolor (antinflamatorios no esteroideos que van acompañados la mayoría de los casos por Anovulatorios: Progestínicos o anticonceptivos hormonales combinados) como primera línea. Por otro lado, el tratamiento quirúrgico con cirugías conservadoras o definitivas según cada caso, con el objetivo máximo de que sea, única en lo posible, eliminando toda la endometriosis posible (completa u óptima) para en el futuro nuevas reintervenciones. Finalizada una intervención, se realizarán controles de evaluación y respuesta con seguimientos rutinarios a los 6, 12 y 48 meses, según cada paciente con acompañamiento de alguna medicación hormonal o no, combinando los tratamientos.

Por los argumentos esgrimidos, y conforme la enorme importancia que tiene la difusión y concientización sobre esta enfermedad, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.